

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 9** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2010, por la que se delega la Secretaría del Consejo de Administración del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 7 del Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, por el que se crea el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid como órgano de gestión sin personalidad jurídica,

RESUELVE

Delegar en el titular de la Subdirección General de Difusión y Gestión, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, la Secretaría del Consejo de Administración del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 19 de mayo de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(03/22.687/10)